

EXPEDIENTE	EMPRESA	CALIFICACION ANTERIOR	CALIFICACION MODIFICADA
PROVINCIA DE BURGOS			
BU/104/P07	Ansa Lemforder, S.A.,	(A.C.D.G.A.E. 16-11-89)	
		Inversión subvencionable	1.210.281.000
		Subvención	302.570.250
		Empleo creado	117
		Inversión subvencionable	1.422.278.000
		Subvención	270.232.820
		Empleo creado	34
PROVINCIA DE SORIA			
SO/83/P07	Fico Mirrors, S.A.,	(A.C.D.G.A.E. 25-10-90)	
		Inversión subvencionable	1.039.563.000
		Subvención	259.890.750
		Empleo creado	147
		Inversión subvencionable	1.559.989.000
		Subvención	343.197.580
		Empleo creado	168
ZONA DE PROMOCION ECONOMICA DE ANDALUCIA			
PROVINCIA DE JAEN			
J/51/P08	Hijos de Andrés Molina, - S.A.,	(A.C.D.G.A.E. 21-12-89)	
		Inversión subvencionable	1.116.044.000
		Subvención	133.925.280
		Empleo creado	49
		No procede la modificación	

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**7585** *CORRECCION de erratas de la Orden de 22 de diciembre de 1992 por la que se modifica la regulación de la prueba de evaluación final para la obtención del título de Técnico en Empresas y Actividades Turísticas.*

Advertida errata en la inserción de la Orden de 22 de diciembre de 1992 por la que se modifica la regulación de la prueba de evaluación final para la obtención del título de Técnico en Empresas y Actividades Turísticas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 12, de fecha 14 de enero de 1993, procede efectuar la siguiente rectificación:

En la página 969, artículo 7.º, segundo párrafo, donde dice: «En la designación de las sedes se buscará la mayor descentralización que existe...», debe decir: «En la designación de las sedes se buscará la mayor descentralización que evite...».

**7586** *RESOLUCION de 18 de febrero de 1993, de la Subsecretaría, por la que se anulan ocho títulos de Bachiller por extravío de los originales correspondientes a doña Carmen Agüero Carrasco, don Alberto Cao Novelle, doña Laura Egido Español, doña Olaya María González Melero, don Javier Oblanca González, don Domingo Javier Redondo Gómez, doña Alexia Yolanda del Río Carrasco y doña Pilar Sánchez Burón.*

Por haberse extraviado los títulos de Bachiller de los alumnos del Instituto Nacional de Bachillerato a Distancia (INBAD), que a continuación se relacionan:

Doña María del Carmen Agüero Carrasco, expedido el 30 de noviembre de 1989, con número de registro del Centro de Proceso de Datos 2888000097, al ser enviado a la Dirección Provincial del Departamento en Almería el 14 de agosto de 1989.

Don Alberto Cao Novelle, expedido el 12 de julio de 1990, con número de registro del Centro de Proceso de Datos 2888000248, al ser enviado por valija diplomática al Consulado de España en Ginebra el 8 de abril de 1991.

Doña Laura Egido Español, expedido el 9 de septiembre de 1982, y registrado en el INBAD con el número 2051, al ser enviado al Instituto Goya de Zaragoza.

Doña Olaya María González Melero, expedido el 23 de octubre de 1986, con número de registro del Centro de Proceso de Datos 001000, al ser enviado por valija diplomática al Consulado de España en Ginebra el 8 de abril de 1991.

Don Domingo Javier Redondo Gómez, expedido el 30 de noviembre de 1989, con número de registro del Centro de Proceso de Datos 2887001287, al ser enviado a la Dirección Provincial del Departamento en Cáceres el 14 de agosto de 1989.

Doña Alexia Yolanda del Río Carrasco, expedido el 30 de noviembre de 1989, con número de registro del Centro de Proceso de Datos 2888000301, al ser enviado por valija diplomática al Consulado de España en Ginebra el 8 de abril de 1991.

Doña Pilar Sánchez Burón, expedido el 12 de julio de 1990, con número de registro del Centro de Proceso de Datos 2888000143, al ser enviado a la extensión del INBAD en León el 24 de octubre de 1990.

Esta Subsecretaría ha dispuesto queden nulos y sin ningún valor ni efecto los títulos de Bachiller antes relacionados y se proceda a la expedición, de oficio, de los correspondientes duplicados.

Madrid, 18 de febrero de 1993.—El Subsecretario, Enrique Guerrero Salom.

Ilmos. Sres. Secretario general Técnico y Subdirector general de Educación Permanente.